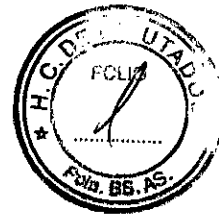




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el 130° aniversario de la Escuela Primaria N° 6 "JUAN MARTIN DE PUEYRREDON" de la localidad de Billinghamurst partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrarse el día 26 de Mayo del corriente un nuevo aniversario de su creación; como así también expresar adhesión a los actos de festejos a realizarse el día 26 de mayo del corriente año.


DANIEL IVOSKUS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El partido de Gral. San Martín Pcia. De Buenos Aires, tiene el orgullo de que la localidad de Billinghamurst sea el primer pueblo fundado como tal dentro del mencionado partido del conurbano bonaerense.

La escuela Primaria N° 6 de la localidad de Billinghamurst, abrió sus puertas como categoría rural y mixta, el 26 de mayo de 1886 en una finca alquilada por el Consejo Escolar, al Sr. Manuel López y ubicada en el cuartel II, a una legua del Pueben un paraje llamado Billinghamurst.

Comenzó a funcionar con 61 alumnos de primero a tercero grado. En 1947 egresa la 1ra promoción de 6to grado y se avizora la necesidad de un edificio nuevo, más grande. En 1950 abre sus puertas, la deseada escuela nueva.

En 1967, para solucionar el problema de la deserción escolar, comienzan a darse clases en el turno vespertino, acto que dará lugar a la creación de la Escuela para Adultos N°2, hoy Escuela de Adultos N°701 (E.G.B.A N°701). En 1985, se crea en parte de la planta alta, la Escuela de Enseñanza Media N° 6, hoy Polimodal N°6 "Alfonsina Storni".

En la actualidad la Escuela cuenta con Gabinete de Orientación Educacional, de Orientación Social, con Maestra Recuperadora, Fonoaudióloga y Bibliotecaria y todos los alumnos cuentan con comedor escolar.

Es de destacar que la reconocida Escuela, con sus niveles educativos Inicial, de Primaria, de Secundaria Básica, de Secundaria Superior y de Educación Superior, en su fructífera trayectoria a lo largo de más un siglo, ha cumplido con el proyecto de democratización del conocimiento como difusora de cultura y educación, contribuyendo a la formación de generaciones de niños, jóvenes y maestros de la comunidad del partido de Gral. San Martín.

Por ello, la Entidad Educativa, ha programado en oportunidad de celebrar su aniversario 130, determinados actos de festejos a llevarse a cabo el próximo 26 de mayo del corriente año, en las instalaciones de la misma Escuela N° 6 "JUAN MARTIN DE PUEYRREDON", celebración a la cual adherimos mediante la presente declaración.

Por lo expresado anteriormente, considero significativo un reconocimiento institucional en la forma que promueve el presente proyecto. Gracias al compromiso y al trabajo de docentes, padres, alumnos y comunidad en general la Escuela N° 6 "JUAN MARTIN DE PUEYRREDON" de la localidad de Billinghamurst, partido de Gral. San Martín, cumple 130 años de gran labor y formación educacional, por ello solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa declarando de Interés Legislativo la referida conmemoración.